

INSPECCIONES PERIODICAS Y ROTACIONES

Es muy importante hacer una inspección general, periódica, de los neumáticos y llantas del vehículo, para verificar si no hay averías que puedan afectar su uso sin riesgos.

El desgaste irregular de los neumáticos y la aparición de vibraciones son factores que determinan la necesidad de una nueva alineación y balanceo de las ruedas.

Es necesario redoblar la atención al examinar los neumáticos:

- la banda de rodadura, para verificar posibles desgastes fuera de lo normal, pinchaduras, deformaciones y objetos extraños adheridos al caucho;
- las paredes, para observar posibles cortes, grietas o roturas causadas por golpes (en baches, contra bordillos, obstáculos, etc.), o desgaste producido por haber raspado contra bordillos (cordón de la vereda) y cualquier otro tipo de daño producido durante el uso.

Las causas de anomalías producidas durante la marcha, tales como vibraciones fuertes, «tiradas» repentinas hacia la izquierda o la derecha, etc., también deben ser investigadas.

En el caso de pérdida de presión, se debe parar lo más rápido posible y, si el origen de la pérdida no fuera visible, se debe desmontar el neumático para determinarlo.

Antes de reparar cualquier tipo de neumático, es imprescindible examinar su interior, para verificar si tiene otros daños o algún tipo de deterioro. Todas las anomalías deben ser examinadas por un profesional especializado para determinar si la reparación es necesaria y posible. Las reparaciones deben estar a cargo de un especialista que se responsabilice totalmente del trabajo ejecutado.

Por otro lado, los neumáticos instalados en un vehículo pueden, con el uso, presentar un desgaste ligeramente irregular de la banda de rodadura, debido a las condiciones mecánicas del vehículo (suspensión, amortiguadores, etc.), la distribución de la carga, la variación de los ángulos de curvatura de los caminos, el tipo de recorrido, etc. Las irregularidades pueden ser corregidas por medio del cambio sistemático de posición de las ruedas del vehículo, denominado «rotación».

ATENCIÓN

La responsabilidad principal de la inspección periódica de los neumáticos y llantas es del usuario, que debe velar por su seguridad y la de terceros.

**ROTACIONES RECOMENDADAS PARA CAMIONES Y AUTOBUSES CON
NEUMÁTICOS DE CONSTRUCCIÓN DIAGONAL O RADIAL
(CADA 10 000 km EN PROMEDIO)**